Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

ORDENANZA Nº 925/2015

FUNDAMENTOS

Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba pone a disposición de los municipios un porcentaje de lo recaudado por la llamada "tasa vial" a través del Fondo FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, para la ejecución de obras de naturaleza vial.

Que dichos fondos se otorgan en carácter de subsidios no reintegrables.

Que la localidad de Nono tiene necesidades de mejoramiento vial.

Que la localidad de Nono ya solicitó dicho subsidio anteriormente, con resultados exitosos.

Que por ello, y considerando especialmente lo ventajoso, y conveniente de dicho subsidio, es que se debe autorizar al Departamento Ejecutivo para su nueva suscripción.

Que por ello,

Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NONO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA Nº 925/2015

ARTÍCULO 1.- APRÚEBASE el Proyecto de Obra: "Cordón cuneta 2015" que se incorpora como ANEXO 1 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- TASA VIAL PROVINCIAL, fondos hasta la suma de pesos doscientos mil ($200.000.-) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba por el artículo 1º.

ARTÍCULO 3.- El Departamento Ejecutivo Municipal informará al FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1º y al mismo tiempo y ante el mismo organismo, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

ARTÍCULO 4.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

ORDENANZA N° 925/2015

Dada en la sala del Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nono, a los Veinte días del mes de Octubre 2015.

DENOMINACION DEL PROYECTO: "CORDON CUNETA 2015"

IMPORTE TOTAL ESTIMADO: 200.418,00

MEMORIA DESCRIPTIVA

- *introducción*

La Localidad de Nono se encuentra en el Departamento San Alberto, en el Valle de Traslasierra de la Provincia de Córdoba, a la vera de la Ruta Provincial Nº14, a unos 155 km de la Capital provincial y 5km al sur de la localidad de Mina Clavero.

Esta localidad es atravesada por dos hermosos ríos, el Río de los Sauces y el Río Chico de Nono, contando además con el Arroyo Los Sanjuaninos. Tiene una importante actividad turística. Cuenta con grandes campings, hoteles y un sinnúmero de complejos de cabañas.

La gran actividad turística se da principalmente en la época de verano, donde las lluvias son muy frecuentes. Debido a esto, las calles que poseen bajas pendientes longitudinales resultan anegadas por mucho tiempo por un lado, y por otro, en las que poseen altas pendientes, provocan erosiones importantes principalmente en sus bocacalles, que están predominantemente constituidas de suelos arena mejorados.

La población permanente es en la actualidad de 3.500 habitantes, alcanzando unos 20 ó 30.000 en plena temporada gracias a las plazas en hoteles, cabañas y principalmente los campings que se ubican cercanos a las orillas de sus ríos.

- *Objetivo del Proyecto*

El presente proyecto tiene como finalidad la evacuación y encausamiento de las aguas de lluvia, evitando la erosión provocada por la escorrentía. Esto se logra mediante la construcción de Cordones cuneta en lugares críticos de la localidad. Se mejorará así las condiciones de transitabilidad por y a través de las calles de la localidad.

Luego la obra traerá también como consecuencia inmediata, la mejora de la estética del pueblo mediante la buena definición de líneas de los cordones, la construcción de veredas bien determinadas, su forestación, y la posibilidad de la futura realización de pavimentos masivos, articulados o asfálticos.

- *Plazo de Ejecución de la Obra*

Los trabajos se estiman en un plazo de cinco meses.

- *Detalle de la Obra*

Se realizarán en las calles que se detallan a continuación:

a) Cordón cuneta		
Calle	entre calles	Superficie (m²)
Federico Nuñez	entre Indama y Comechingones	104
Sarmiento	Entre Vicente Castro y Bartolomé Mitre	168
	total	**272**

Se realizarán en total 272,00 m2 de hormigón para Cordones Cuneta. En algunos casos según lo considere la inspección se podrá cambiar el cordón cuneta por cuneta común de ancho 1,00m, según perfil tipo.

- *Presupuesto*

	DESIGNACIÓN	COMPUTO		PRESUPUESTO					
				UNITARIO		TOTAL			
		UN	CANT	M.O.	MAT.	M.O.	MAT.	C. ITEM	C. RUBRO
1	**Trabajos Preliminares**								**32.322,00**
1.1	Aserrado	ml	76.0	46.0	60.0	3.496,00	4.560,00	8.056,00	
1.2	Demolición	m2	168,0	74.0	40.0	12.432,00	6.720,00	19.152,00	
1.3	Excavación y transporte	m3	23,00	147.0		3.381,00		3.381,00	
1.4	Relleno y Compactación	m3	10.00	86.0	90.0	860.00	900.00	1.760,00	
2	**Cordón Cuneta**								**168.096,00**
2.1	Cordón Cuneta	m2	272.00	260.0	358.0	70.720,00	97.376,00	168.096,00	
								TOTAL	**200.418,00**
								$/m2	*736,83*

El costo total de la obra es de $200.418,00 (pesos doscientos mil cuatrocientos dieciocho)

El Costo total por metro cuadrado de cordón cuneta es de $ 736,83 (pesos setecientos treinta y seis con 83/100). Es el precio que se pagará por metro cuadrado de obra construido, el pago de los trabajos preliminares se encuentra prorrateado en dicho monto.

Municipalidad de Nono
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano
Sarmiento 167 - CP5887 - Nono (Cba).

DENOMINACION DEL PROYECTO: "CORDON CUNETA 2015"

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE TÉCNICO:

Por medio de la presente se designa como Representante Técnico de la Obra "Cordón Cuneta 2015" al Maestro Mayor de Obras Ramírez Matías, Matricula Profesional 3780/5, DNI: 38.729.594 domiciliado en calle Federico Núñez 76 de la Localidad de Nono.

Ramírez Matías
Maestro Mayor de Obras
M.P 3780/5

MUNICIPALIDAD DE NONO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

OBRA: "CORDON CUNETA 2015"

Obra: "CORDON CUNETA 2015"

G 01	Planimetría General	Esc: 1:4000

CORDON CUNETA

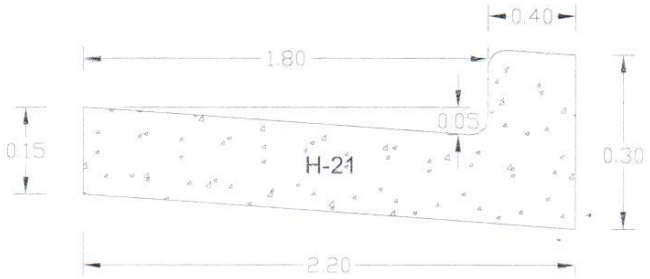

CUNETA COMUN

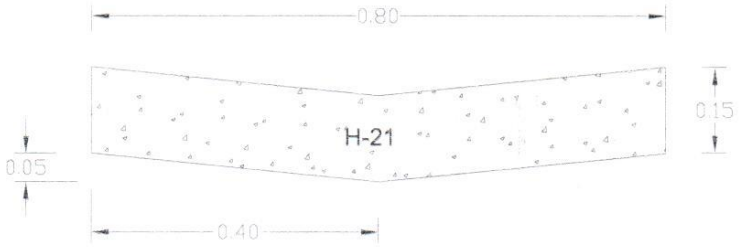

Obra: "CORDON CUNETA Y BADENES 2015"

G 02	Perfiles tipo

MUNICIPALIDAD DE NONO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

OBRA: "CORDON CUNETA 2015"

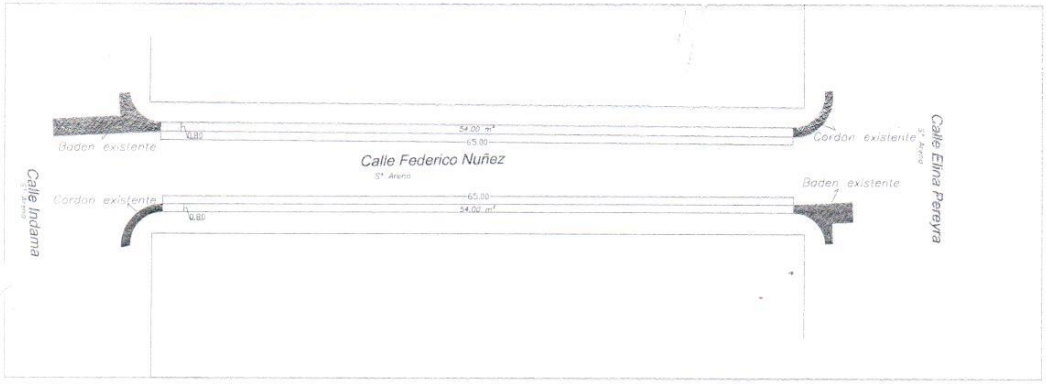

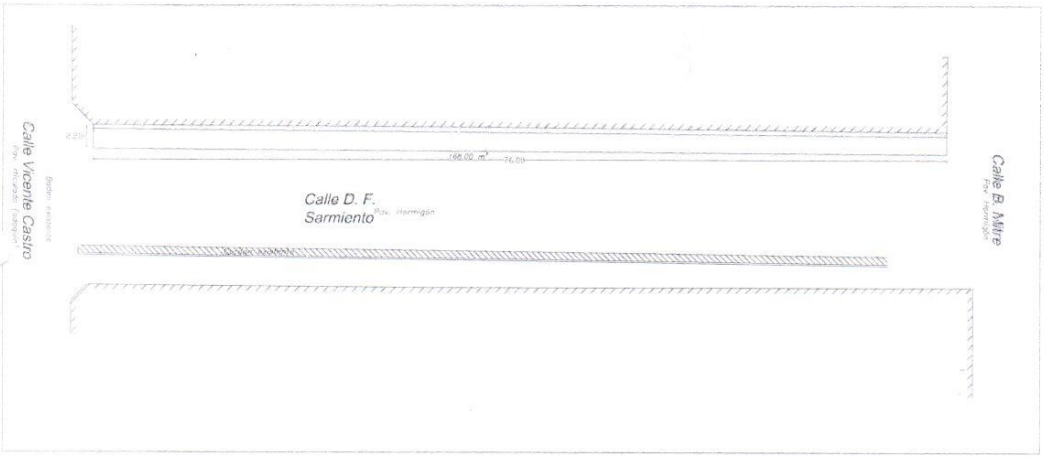

Obra: "CORDON CUNETA Y BADENES 2014"		
C 01	Cordón Cuneta Calle Sarmiento	Sup.: 168,00 m²
C 02	Cordón Cuneta CalleFederico Nuñez	Sup.: 104,00 m²
		Sup.: 272,00 m²